

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9963 *Resolución de 17 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 92 de fecha 31 de julio de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 145 de fecha 21 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial del cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de El Espinar de la plantilla del personal funcionario encuadrada en la escala de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y/o «Boletín Oficial de Castilla y León» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

El Espinar, 17 de agosto de 2020.–El Alcalde, Javier Figueredo Soto.